

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11620** *PREVIGALIA INSTITUCIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 20 de agosto de 2013, se han modificado, reduciéndose, las cifras del capital mínimo y del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser, respectivamente, 2.400.000 euros y 24.000.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de agosto de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Lourdes Llave Alonso.

ID: A130048492-1